



MEMORANDO



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No: 20221000008483

Bogotá, D.C., 2022-07-21

PARA: VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA

CARGO: DIRECTORA GENERAL

DE: ASESOR CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO 1 SEMESTRE
2022

Respetada Dra. Viviana:

Teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 2106 de 2019 y el Plan de auditoria 2022, me permito remitir el informe de evaluación independiente al Sistema de Control Interno del periodo enero – junio de 2022, con una calificación del 92% que no presenta avance con respecto a la medición realizada al sistema durante el segundo semestre de 2021.

A continuación, se presentan las fortalezas y oportunidades de mejora por cada componente del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, para su análisis, decisiones y formulación de plan de mejoramiento por parte de cada línea de defensa a quien aplique, así como el mantenimiento de las fortalezas de cada elemento de control.

I. Ambiente de Control

Nivel de cumplimiento: 96%

Este componente mantiene la misma calificación con respecto a la evaluación del semestre anterior, presenta las siguientes fortalezas:

En APC Colombia se mantiene el compromiso con la Política de integridad (valores y conflicto de interés), incorporando acciones en los planes de TH.

De igual forma se mantiene el compromiso con la competencia del personal, la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del SCI.



La planeación estratégica y política de gestión del riesgo cuenta con los elementos para el seguimiento a su cumplimiento.

Recomendaciones:

1. Se requiere continuar con la evaluación de la estructura de control a partir de los cambios en los procesos y ajustar la documentación aplicable (procedimientos y demás instrumentos).
2. Se requiere aprobar el procedimiento para el manejo del conflicto de interés, socializarlo y establecer su efectividad e incorporar las oportunidades de mejoramiento en los planes del 2023. De los resultados y evidencias aportadas por parte del proceso de gestión de talento humano se constata que no se ha materializado de manera oficial ni la guía ni el procedimiento sobre conflicto de interés como actividad a cumplirse en el primer semestre.
3. Asegurar que la línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos a código de integridad esté operando adecuadamente, generar los seguimientos a dichas denuncias en caso de existir e informar a la línea estratégica las acciones realizadas.
4. Atender las recomendaciones definidas por parte de la tercera línea de defensa relacionadas con la precisión de la metodología de gestión del riesgo adoptada por la Entidad, para que los procesos identifiquen y gestionen controles efectivos en los diferentes tipos de riesgo: De corrupción, de gestión y de seguridad en la información.

II. Evaluación de los Riesgos

Nivel de cumplimiento: 94%

Este componente mantiene la misma calificación con respecto a la evaluación del semestre anterior, presenta las siguientes fortalezas:

APC Colombia cuenta con una versión actualizada de la política de gestión de los riesgos y el respectivo mapa, conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función pública (DAFP).

Recomendaciones

1. Aplicar las recomendaciones de la auditoría realizada a la política de gestión de los riesgos en junio de 2022 y generar una versión actualizada del mapa de riesgos con éstos ajustes.



2. Solicitar al proceso de TI agilizar con el operador tecnológico de apoyo a la gestión la entrada en operación del módulo de riesgos en el aplicativo Brújula: Realizar el seguimiento y monitoreo de los riesgos en el repositorio oficial Brújula, de acuerdo con el numeral 11.8. "Herramientas para la gestión del riesgo" de la Política de Gestión del riesgo E-OT-008 -V16.
3. Asegurar que se ejecute en su totalidad el plan de mejoramiento documentado No. 8383, contando con las caracterizaciones actualizadas de todos los procesos del Sistema de Gestión Integrado, de conformidad con lineamientos del proceso Direccionamiento Estratégico, las guías orientadoras y documentos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y las recomendaciones presentadas en la auditoría a la Política de Gestión de Riesgos de junio de 2022. Así mismo, se avance en la actualización de otros documentos como los procedimientos, endonde se realice la validez de las actividades definidas como puntos de control debidamente articuladas con la metodología de gestión de los riesgos.
4. La línea estratégica a través de comité institucional de gestión y desempeño revisó y aprobó los objetivos estratégicos, también efectuó seguimiento al avance de las metas de planeación institucional para la rendición de cuentas y seguimiento del plan estratégico sectorial durante el primer trimestre (31/03/2022), así como en la elaboración y presentación de los reportes para informes sectoriales y de empalme con el nuevo gobierno. Es necesario que en las instancias correspondientes en donde interactúa la línea estratégica como Comité institucional de Gestión y Desempeño o Comité Directivo, entre otros, se realice el seguimiento a las metas de la planeación estratégica, plan de acción, objetivos institucionales y se emitan los lineamientos por parte de la alta dirección para garantizar el cumplimiento de las actividades definidas en la planeación institucional para el segundo semestre 2022.

III. Actividades de Control

Nivel de cumplimiento: 92 %

Este componente presenta un avance de cuatro puntos porcentuales con relación a la evaluación del semestre anterior, se destacan las siguientes fortalezas:

APC Colombia opera con el modelo de líneas de defensa definido en su Política de Gestión del Riesgo en el que se establecen los roles, responsabilidades y funciones de las líneas; se encuentra ajustando el mapa de riesgos producto de recomendaciones emitidas por la tercera línea de defensa.

Continúa actualizando los documentos del sistema integrado de gestión armonizado con la metodología de gestión de los riesgos, y los requisitos del sistema de seguridad en la información bajo la norma ISO 27001.



Recomendaciones

1. Continuar la implementación del plan de mejoramiento con la revisión del modelo de operación por procesos y el ajuste de los instrumentos que contienen los controles (caracterización de procesos, procedimientos y entre otros).
2. Solicitar al Proceso de Gestión de TI operar el plan de mejoramiento a través del aplicativo Brújula, módulo planes de mejoramiento, resultante de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, bajo requisitos de la Norma IEC ISO 27001/2013 en la vigencia 2021 para asegurar el cabal cumplimiento de todas las etapas del ciclo PHVA del referido sistema, específicamente en las actividades del verificar (evaluación, medición, auditoría, revisión por la dirección, entre otras) y las actividades del Actuar (acciones de mejoramiento por las diferentes entradas) y dejarlas evidencias sobre las mejoras implementadas.
3. De acuerdo con la política de seguridad y privacidad en la información numeral 7,1 Roles – sub numeral 7,1,1 "Rol de la Seguridad en la información", no se presentó evidencia de que el proceso cuente con autocontroles para la aprobación de los perfiles y roles de cada aplicativo, así como la definición de la periodicidad en la verificación de los permisos de cada usuario y las acciones para su monitoreo, se requiere implementar y evaluar los controles que den cuenta de la mencionada política.
4. Es necesario actualizar el mapa de riesgo de acuerdo con las recomendaciones presentadas por la tercera línea de defensa para el segundo semestre de 2022.
5. Iniciar mesas de trabajo con los diferentes procesos para la puesta en marcha de las mejoras conceptuales sobre la definición y el alcance en el diseño de controles propuestos en el informe de auditoría a riesgos vigencia 2022.

IV. Información y Comunicación

Nivel de cumplimiento: 79%

Se encontraron las siguientes fortalezas:

La línea estratégica tiene y utiliza los mecanismos para informar los objetivos y metas estratégicas, con lo cual los servidores entienden y aportan en el logro de los mismos.

APC Colombia tiene aprobado y en operación el Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC), como herramienta para la gestión de la comunicación tanto al Interior como exterior de la Entidad.

El proceso de comunicaciones presenta 2 boletines externos y 12 publicaciones internas

Carrera 10 No. 97A-13 Torre A, Piso 6 - Bogotá, Colombia

PBX 6012424

cooperacionapc@apccolombia.gov.co

www.apccolombia.gov.co



con corte 30 de junio de 2022, en donde se da cuenta de los mecanismos para socializar los objetivos y metas institucionales y una matriz de registro de notas internas en Mi Agencia.

Cuenta con sistemas de información diseñados para suministrar información de valor para sus partes interesadas, también cuenta con políticas como: "Política de tecnologías de información y comunicaciones en APC-Colombia" y la "Política de seguridad y privacidad de la información".

Recomendaciones:

Los siguientes aspectos encontrados susceptibles de mejora, afectan la calificación del componente **información y comunicación**, el cual presentó un decremento de 7 puntos porcentuales con respecto a la medición del semestre inmediatamente anterior (86%). Por tal razón control interno hace especial énfasis en la pronta documentación de los planes de mejoramiento asociados a este componente.

1. Ejecutar el control establecido a través de las acciones del comité editorial conforme al definido en el Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC), numeral 4,3 para garantizar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de las comunicaciones entregadas.
2. Agilizar la aprobación e implementación del instrumento para asegurar la efectividad de los canales internos y externos dispuestos.
3. Mediante prueba de recorrido realizada al canal interno (buzón de sugerencias) enlace: <http://www.miagencia.gov.co/index.php/buzon-de-sugerencias>, se encontró que éste, no es un mecanismo efectivo de denuncia interna puesto que no tiene identificados: los responsables del manejo de canal para recibir, gestionar hacer seguimiento a las denuncias internas y evaluar su efectividad.
4. Evaluar la efectividad de la "política de tecnologías de información y comunicaciones en APC-Colombia", la cual debe articularse con la planeación estratégica institucional, así como la efectividad de la "Política de seguridad y privacidad de la información".
5. Revisar y actualizar la valoración del activo de información, que no se encuentra conforme con lo definido en la "Metodología de inventarios de activos de información - numeral 7,3. "Se debe cumplir el criterio de valoración de "Integridad", igualmente revisar las imprecisiones del contenido de las filas 203 al 226.

Nota: Control Interno reitera al proceso de gestión de tecnologías de la información lo dispuesto en el artículo 151 del Decreto Ley 043 de 2020 que señala: "...*Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de*



control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma..."

V. Monitoreo

Nivel de cumplimiento: 100%

En APC Colombia maneja el esquema de líneas de defensa definido en la Política de Gestión de riesgos, cuenta con la articulación entre el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para realizar el seguimiento y la toma de decisiones frente al control.

Se realizan actividades de seguimiento por parte de la segunda línea de defensa (líderes de proceso), mediante la generación de informes y reportes de seguimiento orientados a incorporar acciones para la mejora en los diferentes procesos de la organización, los cuales se entregan a la línea estratégica.

Recomendación:

1. Mantener y fortalecer el rol de la segunda línea de defensa a través de actividades como el seguimiento, monitoreo y reporte a la línea estratégica.
2. Que el proceso de atención al ciudadano haga el seguimiento a las recomendaciones emitidas en sus informes sobre la gestión y evaluación de satisfacción de PQRS.

Conclusiones:

Documentar los planes de mejoramiento en el mes de agosto de 2022 de acuerdo con el procedimiento establecido "PLANES DE MEJORAMIENTO Código: C-PR-001 - Versión: 09", los cuales serán objeto de seguimiento y evaluación para el segundo semestre.

Atentamente,


ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES
ASESOR CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

Anexos: Consolidado de la evaluación al SCI -I semestre 2022

Copia: (ver anverso)



DRAS: MARÍA DEL PILAR SERRANO BUENDÍA, DIRECTORA DAF. MARÍA VICTORIA LOZADA, ASESORA CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN. MAURICIO CAMPOS MATIZ, ASESOR CON FUNCIONES DE COMUNICACIONES, COORDINADORES DE GRUPOS DE GESTIÓN: EDGARD MAURICIO ORTEGA, TI. JULIO CÉSAR CADAVID GÓMEZ, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, LUCENA VALENCIA GIRALDO, GESTIÓN CONTRACTUAL, LUIS EDUARDO AGUIRRE, GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO.

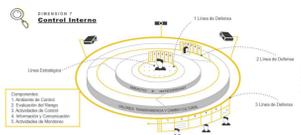
Proyectó: SILVIA ROCIO GOMEZ SANDOVAL

Nombre de la Entidad:

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA

Periodo Evaluado:

01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ en proceso/ No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Si, todos los componentes del MECl están operando de manera integrada, en diferente nivel de desarrollo lo cual amerita seguir fortaleciendo los aspectos identificados con deficiencia de control en su diseño y/o ejecución.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, dado que los controles definidos por la entidad han demostrado ser efectivos para el logro de los objetivos institucionales, sin presentarse materialización de riesgos en la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, el sistema de control interno cuenta con el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité Directivo, con funciones complementarias y participación de los mismos integrantes. Los controles de responsabilidad de cada línea de defensa y particularmente la 2a línea ha fortalecido los controles de su competencia, lo que conlleva a la toma de decisiones con información, que contribuye a la mejora de la gestión y el logro de la misionalidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>En APC Colombia se mantiene el compromiso con la Política de integridad (valores y conflicto de interés), incorporando acciones en los planes de TH. De igual forma se mantiene el compromiso con la competencia del personal, la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del SCI. La planeación estratégica y política de gestión del riesgo cuenta con los elementos para el seguimiento a su cumplimiento.</p> <p>Se requiere continuar con la evaluación de la estructura de control a partir de los cambios en los procesos y ajustar la documentación aplicable (procedimientos y demás instrumentos).</p> <p>Se requiere aprobar el procedimiento para el manejo del conflicto de interés, socializarlo y establecer su efectividad e incorporar las oportunidades de mejoramiento en los planes del 2023. De los resultados y evidencias aportadas por parte del proceso de gestión de talento humano se constata que no se ha materializado de manera oficial ni la guía ni el procedimiento sobre conflicto de interés como actividad a cumplirse en el primer semestre.</p> <p>Asegurar que la línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos a código de integridad este operando adecuadamente, generar los seguimientos a dichas denuncias en caso de existir e informar a la</p>	96%	<p>En la APC Colombia se encuentra compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, compromiso con la competencia del personal, aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del SCI, la planeación estratégica y política de gestión del riesgo cuenta con los elementos para el seguimiento a su cumplimiento.</p> <p>Se requiere continuar con la evaluación de la estructura de control a partir de los cambios en los procesos y ajustar la documentación aplicable (procedimientos y demás instrumentos).</p> <p>A partir del análisis de las entrevistas de retro del personal, se requiere evaluar la incorporación de actividades en los planes de talento humano para la vigencia 2021.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>APC Colombia cuenta con una versión actualizada de la política de gestión de los riesgos y el respectivo mapa, conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el DAFP.</p> <p>Requiere aplicar las recomendaciones de la auditoría realizada a la política de gestión de los riesgos en junio de 2022 y generar versión actualizada del mapa de riesgos con estos ajustes. De igual manera, requiere garantizar que el reporte y seguimiento al monitoreo de los controles se realice en el repositorio brújula - nueva versión.</p> <p>Continuar con la actualización de los documentos del sistema de gestión integrado (caracterizaciones y procedimientos), articulado con la metodología de gestión de los riesgos adoptada en la vigencia. Solicitar al proceso de TI agilizar con el operador tecnológico de apoyo a la gestión la entrada en operación del módulo de riesgos en el aplicativo Brújula.</p> <p>La línea estratégica a través de comité institucional de gestión y desempeño revisó y aprobó los objetivos estratégicos, también efectuó seguimiento al avance de las metas de planeación institucional para la rendición de cuentas y seguimiento del plan estratégico sectorial primer trimestre (31/03/2022), así como en la elaboración y presentación de los reportes para informes sectoriales y de empalme con el nuevo gobierno. Sin embargo, es necesario que en las instancias correspondientes en donde interactúa la línea estratégica como Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Comité Directivo, entre otros, se haga el seguimiento a las metas de la planeación estratégica, plan de acción, objetivos institucionales y se emitan los lineamientos por parte de la alta dirección para</p>	94%	<p>APC Colombia define la política de gestión del riesgo y acorde con ésta genera el mapa de riesgos institucional acorde con el actual funcionamiento de la entidad y la metodología dispuesta por el Departamento Administrativo de Función Pública para el año 2020. A partir de la versión 6 de la guía dispuesta por el DAFP, se revisará y ajustarán los instrumentos de gestión del riesgo para la vigencia 2021.</p> <p>Es necesario monitorear los riesgos de corrupción por parte de la alta dirección, y continuar con la implementación del plan de mejoramiento con la revisión del modelo de operación por procesos de la cual se derivará la mejora en los objetivos de los procesos de la entidad.</p>	0%
Actividades de control	Si	92%	<p>APC Colombia opera con el modelo de líneas de defensa definido en su Política de Gestión del Riesgo en el que se establecen los roles, responsabilidades y funciones de las líneas; se encuentra ajustando el mapa de riesgos producto de recomendaciones emitidas por la tercera línea de defensa. Actualmente continúa actualizando los documentos del sistema integrado de gestión armonizado con la metodología de gestión de los riesgos, y los requisitos del sistema de seguridad en la información bajo la norma ISO 27001.</p> <p>Continuar la implementación del plan de mejoramiento con la revisión del modelo de operación por procesos y el ajuste de los instrumentos que contienen los controles (caracterización de procesos, procedimientos y entre otros).</p> <p>Solicitar al Proceso de Gestión de TI operar el plan de mejoramiento a través del aplicativo Brújula, módulo planes de mejoramiento, resultante de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, bajo requisitos de la Norma IEC ISO 27001/2013 en la vigencia 2021 para asegurar el cabal cumplimiento de todas las etapas del ciclo PHVA del referido sistema, específicamente en las actividades del verificar (evaluación, medición, auditoría, revisión por TI agilizar, entre otras) y las actividades del Actuar (acciones de mejoramiento por las diferentes entradas) y dejar las evidencias sobre las mejoras implementadas.</p> <p>De acuerdo con la política de seguridad y privacidad en la información numeral 7.1 Roles – sub numeral 7.1.1 "Rol de la Seguridad en la Información", no se presentó evidencia de que el proceso cuenta con autocontroles para la aprobación de los perfiles y roles de cada aplicativo, así como la definición de la</p>	88%	<p>En la APC Colombia se elaboró el mapa de aseguramiento, a través del cual se evalúan las actividades de control y se generan recomendaciones para la mejora.</p> <p>Continuará la implementación del plan de mejoramiento con la revisión del modelo de operación por procesos y el ajuste de los instrumentos que contienen los controles (caracterización de procesos, procedimientos y otros).</p> <p>Continúa la implementación de controles con el sistema de gestión de seguridad de la información.</p>	4%
Información y comunicación	Si	79%	<p>La línea estratégica tiene y utiliza los mecanismos para informar los objetivos y metas estratégicas, con lo cual los servidores entienden y aportan en el logro de los mismos.</p> <p>APC Colombia tiene aprobado y en operación el Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC), sin embargo debe ejecutar el control establecido a través de las acciones del comité editorial conforme a lo definido en el PEC para garantizar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de las comunicaciones efectuadas.</p> <p>El proceso de comunicaciones presenta 2 boletines externos y 12 publicaciones internas con corte 30 de junio de 2022 en donde se da cuenta de los mecanismos para socializar los objetivos y metas institucionales y cuenta con una matriz de registro de notas internas en Mi Agencia. Sin embargo, los mecanismos para evaluar la efectividad de estos canales se encuentran previstos en el segundo semestre de 2022 de acuerdo con el Plan de acción del proceso. Por lo tanto, se hace necesario agilizar su aprobación e implementación para asegurar la efectividad de los canales dispuestos.</p> <p>Mediante prueba de recorrido realizada al canal interno (buzón de sugerencias) enlace: http://www.miagencia.gov.co/index.php/buzon-de-sugerencias/, se encontró que éste, no es un mecanismo efectivo de denuncia interna, no tiene identificado los responsables del manejo de canal para recibir, gestionar las denuncias internas, hacer seguimiento y evaluar su efectividad.</p> <p>APC Colombia cuenta con Sistemas de información diseñados para suministrar información de valor para sus partes interesadas, también cuenta con políticas</p>	86%	<p>En la APC Colombia la Alta Dirección tiene mecanismos para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución, así como la permanente comunicación hacia los grupos de valor o de interés.</p> <p>De acuerdo con la evaluación y resultados de gestión presentados por el proceso responsable, se constató la aprobación del Plan Estratégico de Comunicaciones, el cual contiene los lineamientos para la administración de la información, se definen los niveles de autoridad y responsabilidad, se establece la política para la comunicación interna y externa efectiva. Ajustar los instrumentos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, implementar el mecanismo para la actualización del inventario de información relevante (interna/externa) y de requerirse actualizar la caracterización de los usuarios o grupos de valor para facilitar la línea de comunicación.</p>	-7%
Monitoreo	Si	100%	<p>APC Colombia maneja el esquema de líneas de defensa definido en la Política de Gestión de riesgos, cuenta con la articulación entre el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para realizar el seguimiento y la toma de decisiones frente al control.</p> <p>Se realizan actividades de seguimiento por parte de la segunda línea de defensa (líderes de proceso), mediante la generación de informes y reportes de seguimiento orientados a incorporar acciones para la mejora en los diferentes procesos de la organización, los cuales se entregan a la línea estratégica.</p> <p>Se requiere mantener y fortalecer el rol de la segunda línea de defensa a través de actividades como el seguimiento, monitoreo y reporte a la línea estratégica.</p> <p>Que el proceso de atención al ciudadano haga el seguimiento a las recomendaciones emitidas en sus informes sobre la gestión y evaluación de satisfacción de PQRS.</p>	93%	<p>En APC Colombia está implementando el esquema de líneas de defensa y cuenta con el mapa de aseguramiento, que le permitió identificar el nivel de confianza en los proveedores de aseguramiento.</p> <p>Es necesario fortalecer la articulación entre el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para realizar el seguimiento y la toma de decisiones frente al control.</p> <p>Continúa en curso el plan de mejoramiento diseñado, en el que se avanzó en la definición del mecanismo para realizar la autoevaluación, por parte de la primera línea de defensa (Borrador de circular de lineamientos de seguimiento), la cual entrará en vigencia a partir de febrero de 2021 y se realizará seguimiento al cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento y demás mecanismos de autoevaluación, implementados por parte de la primera línea de defensa, presentando informes a la alta dirección.</p>	7%